## CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL EQUIPO OPERATIVO DE LA ESTRATEGIA UNIDOS - UNIÓN TEMPORAL UNIVERSIDADES DEL NORORIENTE 2017

La Unión Temporal de Universidades del Nororiente Universidad de Pamplona & la Universidad Francisco de Paula Santander 2017, en calidad de operador para la implementación de la Estrategia para la superación de pobreza – Unidos, se permite informar que de acuerdo a las especificaciones dadas en el ANEXO 5. CONVOCATORIA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL EQUIPO ADMINISTRATIVO Y EQUIPO OPERATIVO dará inicio a la convocatoria para la selección y contratación de Cogestores Sociales en el Departamento de **SUCRE**, en el marco del contrato 455- 2017.

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Proveer el rol de Cogestor Social en la modalidad de prestación de servicios para el Departamento de SUCRE, de acuerdo a la siguiente distribución de Municipios:

MUNICIPIOS DISPONIBLES PARA EL ROL DE COGESTOR SOCIAL				
Departamento	Municipio de Convocatoria y Selección	No. Requerido de Cogestores Sociales		
SUCRE	Corozal	15		
SUCRE	San Marcos	14		
SUCRE	Tolú Viejo	5		
SUCRE	Santiago De Tolú	9		
SUCRE	Majagual	8		
SUCRE	Sampués	11		
SUCRE	Ovejas	8		
SUCRE	Sincelejo1	15		
SUCRE	Sincelejo2	4		
SUCRE	Sucre	5		
SUCRE	San Luis De Since	10		
SUCRE	La Union	4		
SUCRE	San Pedro	6		
SUCRE	San Onofre	10		
SUCRE	Coveñas	4		
SUCRE	Guaranda	5		
SUCRE	El Roble	3		
SUCRE	Chalan	2		
SUCRE	Morroa	4		

SUCRE	Betulia	3
SUCRE	Caimito	3
SUCRE	Galeras	7
SUCRE	Palmito	3
SUCRE	Colosó	2
SUCRE	Los Palmitos	4
SUCRE	San Benito Abad	5
SUCRE	Buenavista	3

**Importante:** Las personas que resulten seleccionadas, deberán estar dispuestas a ser asignadas a cualquiera de los municipios relacionados en la tabla anterior; de tal forma que se aseguré por parte del Operador, el cubrimiento del 100% de los municipios que hacen parte de la Estrategia en el Departamento.

a. PERFILES. Los aspirantes deberán cumplir con el siguiente perfil establecido en el ANEXO No. 5: CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL EQUIPO ADMINISTRATIVO Y EQUIPO OPERATIVO y con las obligaciones establecidas en el ANEXO No. 4. ACTIVIDADES DEL EQUIPO TERRITORIAL DEL OPERADOR, que hacen parte integral de la licitación y en este orden de la presente convocatoria.

#### **COGESTOR SOCIAL**

- Estudios: Título en educación superior (Técnico, Tecnólogo o Profesional) en cualquier área del conocimiento. Para estos casos deberá aportar diploma o acta de grado.
- Experiencia: Experiencia certificada y acreditable mínima de 18 meses en programas sociales con trabajo familiar o comunitario, relacionado con población en condición de pobreza o víctima del conflicto.
- Conocimientos Específicos: Conocimientos básicos del sector social, manejo territorial y habilidades para el uso de computación (Office o equivalente, herramientas de Internet).

### Actividades a desarrollar:

- 1. Implementar, en coordinación con el Operador, las políticas de seguridad de PROSPERIDAD SOCIAL para el adecuado uso y manejo de la información.
- 2. Hacer uso adecuado de los elementos de identificación en las actividades, eventos, espacios y reuniones realizados y garantizar la utilización de la imagen corporativa de PROSPERIDAD SOCIAL de acuerdo con las indicaciones de la Entidad.
- 3. Contribuir desde su rol con los ejercicios de seguimiento y evaluación de procesos, resultados o impacto de la Estrategia, o de cualquiera de sus componentes, en los que PROSPERIDAD SOCIAL lo requiera.

#### UNIÓN TEMPORAL UNIVERSIDADES DEL NORORIENTE UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 2017

#### CONVOCATORIA COGESTORES SOCIALES

- 4. Participar en los procesos de orientación metodológica a los cuales sea convocado por el coordinador local.
- 5. Cumplir los lineamientos técnicos impartidos relacionados con los componentes de acompañamiento familiar y comunitario.
- 6. Dar cumplimiento al plan de actividades mensual de acompañamiento familiar y comunitario de la Estrategia UNIDOS contribuyendo así a la ejecución del plan de trabajo del Operador.
- 7. Presentar los informes, formatos y demás soportes que den cuenta del cumplimiento de las actividades programadas para su rol en los periodos establecidos.
- 8. Entregar la información correspondiente a su gestión con los hogares y comunidades al finalizar el contrato que facilite el empalme e inducción a los nuevos integrantes del Equipo Operativo.
- 9. Participar en los comités de seguimiento u otros que sean citados por el Operador o PROSPERIDAD SOCIAL.
- 10. Recolectar y registrar en el sistema la información conforme a los lineamientos entregados por PROSPERIDAD SOCIAL, en el marco del acompañamiento familiar y comunitario realizado a los hogares que hacen parte de la Estrategia UNIDOS.
- 11. Cumplir con la entrega de los informes requeridos sobre la implementación de la estrategia de los hogares y comunidades asignadas.
- 12. Apoyar la identificación de la oferta de programas, proyectos y servicios sociales, según lineamientos del coordinador local conforme a los instrumentos definidos.
- 13. Levantar información específica de los hogares y comunidades priorizadas por la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario según lineamientos del coordinador local.
- 14. Participar y apoyar activamente en las reuniones, eventos y jornadas de socialización de oferta y acompañamiento familiar y comunitario.
- 15. Dar cumplimiento oportuno al desarrollo de las solicitudes u órdenes de servicio de acompañamiento y gestión de oferta.
- 16. Apoyar las actividades de ubicación, difusión y convocatoria para la ejecución de la oferta social disponible para los hogares y las comunidades priorizadas a su cargo.

Importante: El aspirante debe tener en cuenta que en la eventualidad de ser contratado y para la realización de las actividades establecidas, deberá contar con un equipo tecnológico como un PC, portátil o tableta; sobre el cual deberá garantizar el mantenimiento, cuidado y correcto funcionamiento durante la duración del contrato.

### 2. TIPO DE CONTRATO Y HONORARIOS MENSUALES:

Rol: Cogestor Social

Tipo de contrato. Prestación de Servicios.

Valores honorarios mensuales: Un millón trescientos mil pesos m/cte. (\$ 1.300.000)

## 3. CONDICIONES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE COGESTORES SOCIALES

El proceso de selección se desarrollará en las siguientes fases:

- a. **DIVULGACIÓN**. La divulgación de la Convocatoria se realizará a través de la página web del Operador, conforme al ANEXO NO. 5 CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL EQUIPO ADMINISTRATIVO Y EQUIPO OPERATIVO, numeral 2: Publicación de convocatoria: <a href="https://sites.google.com/view/universidadesnororiente2017/">https://sites.google.com/view/universidadesnororiente2017/</a> y de manera física, los formatos impresos de la convocatoria se emplazarán en los lugares de mayor afluencia e interés de la comunidad, tales como las Alcaldías Municipales y Personerías de los municipios anteriormente enunciados. La convocatoria será enviada vía correo electrónico a las Alcaldías para su publicación en las páginas web.
- b. INSTALACIÓN DE LA URNA. Para la instalación de la urna se levantará el acta Formato A "ACTA DE APERTURA DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA Y REGISTROS DE HOJAS DE VIDA DE ASPIRANTES" en el punto, día y hora definida para la instalación de la misma. Para el momento de la apertura de la urna deberán estar presentes:
  - Representante del Operador Social.
  - Un delegado de la administración municipal.
  - Un delegado de los entes de control.

Estos representantes serán los testigos de la totalidad del proceso y los garantes de la transparencia del mismo. En los casos en que alguno falte, quedara evidencia en el acta de la apertura del proceso la gestión de la invitación para su participación.

c. **RECEPCIÓN**. Para la recepción de las hojas de vida de los aspirantes al perfil de Cogestor Social, se dispondrá una urna debidamente identificada y sellada, en los siguientes puntos:

MUNICIPIO	DIRECCIÓN UBICACIÓN DE LA URNA	HORARIO RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA	
Buenavista	Alcaldía Municipal Buenavista Calle 9 № 9 -08	8:00 a.m 12:00 Am. 1:00 p.m 5:00 p.m.	
Caimito	Alcaldía Municipal Caimito Calle Alfonso López	8:00 a.m 12:00 m. 1:00 p.m 5:00 p.m.	
Chalan	Alcaldía Municipal Chalán Calle Real 6 N° 5-33	8:00 a.m 12:00 m. 1:00 p.m 5:00 p.m.	
Coloso	Alcaldía Municipal Colosó Casa Comunal - Plaza Principal diagonal a la Iglesia	8:00 a.m 12:00 p.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.	
Corozal	Alcaldía Municipal Carrera 28 № 31 A -08 - Piso 1.	8:00 a.m 12:00 m. 1:00 p.m 5:00 p.m.	
Coveñas	Calle 4 No 4-10 Sector Coquerita -	8:00 a.m 12:00 m. 1:00 p.m 5:00 p.m.	
El Roble	Carrera 4 N° 5-7 Barrio Centro - El Roble 8:00 a.m 12:00 m.		

		1:00 p.m 5:00 p.m.
Galeras	Alcaldía Municipal Galeras Carrera 11 Nº 12-24 -Plaza Principal	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
Guaranda	Alcaldía Municipal - Carrera 5 Nº 4 - 67 - 2º Piso -Guaranda	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
La Unión	Alcaldía Municipal La Unión -Calle 14 № 8a -45 Avenida Núñez	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
Los Palmitos	Carrera 12 № 6-06 -Plaza Principal- Alcaldía Municipal Los Palmitos Piso 1	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
Majagual	Calle 5 № 22 - 07 Centro - Majagual	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
Morroa	Alcaldía Municipal Morroa- Carrera 8 Nº 11- 05 -Piso 1.	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
Ovejas	Alcaldía Municipal Ovejas- Calle 16 # 21-105 Barrio Centro	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
San Antonio De Palmitos	Carrera 8 No. 7 - 7. San Antonio de Palmito.	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
Sampues	Alcaldía Municipal Sampues - Calle 19 - Carrera 20 Nº 19 -36	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
Abad	Alcaldía Municipal San Benito-Carrera 15 Nº 10 - 50 - Plaza Principal	1:00 p.m 5:00 p.m.
San Juan de Betulia	Alcaldía Municipal -Cra 7 Nº 7-29 -Calle La Esperanza esquina -Betulia	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
San Marcos	Carrera 28 № 17-71 Barrio Centro - San Marcos	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
San Onofre	Calle 19 № 22 - 49- Calle El caño - Casa de Justicia - San Onofre	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
San Pedro	Alcaldía Municipal - Carrera 9 - San Pedro	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
Santiago de Tolú	Calle 16 № 5-43 - Barrio El Progreso - Tolú	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
Sincé	Centro de Convivencia Ciudadana- Cra. 14 -Calle 10- Barrio La Esmeralda. Sincé.	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
Sincelejo	Cra 20 # 22 -25 -Centro- Antiguo Palacio Municipal- Sincelejo	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.
Sucre	Alcaldía Municipal de Sucre- Carrera 3 № 10 -10.	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m
Toluviejo	Alcaldía Municipal de Toluviejo - Calle Real - Diagonal 2 Nº 6- 12	8:00 a.m 12:00 a.m. 1:00 p.m 5:00 p.m.

La urna estará disponible durante tres (3) días hábiles de conformidad con lo definido en el ANEXO 5 CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL EQUIPO

ADMINISTRATIVO Y EQUIPO OPERATIVO, en las fechas definidas en el numeral 7 (Cronograma del presente documento). Vencido este plazo se procederá con el cierre de la urna.

- d. **INSCRIPCIÓN.** Al momento de la entrega de la hoja de vida, cada aspirante debe registrar su información y firmar en el **Formato B** "INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA Y REGISTRO DE HOJAS DE VIDA ASPIRANTES" como constancia de entrega. Dicho formato estará dispuesto en el lugar de ubicación de las urnas.
- e. **REQUISITOS**. Cada aspirante podrá aplicar a un solo perfil y en un único municipio. Las hojas de vida deberán contar mínimo con la siguiente documentación:
  - Formato único de Hoja de Vida disponible en la página <u>https://sites.google.com/view/universidadesnororiente2017/</u>
    (Este requisito es opcional)
  - 2. Cédula de Ciudadanía.
  - 3. Libreta militar (para hombres mayores de 18 y menores de 50 años).
  - 4. Fotocopia del título y/o acta de grado de estudios de bachiller.
  - 5. Fotocopia del título y/o acta de grado en educación superior (Técnico o Tecnólogo o Profesional)
  - 6. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley para el ejercicio de la profesión.
  - 7. Certificación de estudios adicionales realizados (Requisito opcional)
  - 8. Certificación de antecedentes judiciales. (Requisito opcional)
  - 9. Certificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Requisito opcional)
  - 10. Certificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Requisito opcional).
  - 11. Certificaciones de experiencia laboral o contractual, identificando:
    - a. Nombre del contratante o empleador.
    - b. Objeto del contrato o denominación del cargo.
    - c. Obligaciones contractuales o funciones del cargo.
    - d. Fecha de inicio y terminación, o en su defecto, término de duración.

#### Importante:

- Las certificaciones aportadas deberán cumplir estrictamente con lo establecido en el numeral 11 del literal e. (Requisitos). En caso contrario la(s) certificación(es), NO será(n) tenida(s) en cuenta.
- Todos los documentos solicitados en el sobre tienen carácter de subsanables excepto los que demuestran formación académica y experiencia relacionada con el rol.

## LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER DEPOSITADA EN LA URNA, EN UN SOBRE SELLADO Y ROTULADO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Nombres y Apellidos del aspirante.
- Número de identificación.
- Municipio al que se postula.

- Número de folios (hojas) que contiene el sobre.
- f. CIERRE DE LAS URNAS. Culminado el periodo de recepción de hojas de vida, se levantará un acta Formato C "ACTA DE CIERRE DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA Y REGISTROS DE HOJAS DE VIDA DE ASPIRANTES", en el punto y hora establecido en el presente documento.

Una vez cumplida la fecha de cierre, la Unión Temporal Universidades de Nororiente 2017, en presencia de los testigos que han participado en el proceso, abrirá la urna en el sitio previamente acordado para el cotejo de las hojas de vida con las registradas en el Formato B, totalizando los resultados de la inscripción.

Importante: Si alguno de los sobres no se encuentra registrado en el formato B, no contiene el número de folios registrados en la parte exterior del sobre o la información no es legible, este será excluido del proceso de selección.

g. **REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA** La revisión de hojas de vida se realizará conforme al perfil establecido en el ANEXO 5 CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL EQUIPO ADMINISTRATIVO Y EQUIPO OPERATIVO. Se realiza la verificación del cumplimiento del perfil de los aspirantes a partir de la información descrita en las hojas de vida y los soportes adjuntos, de tal forma que se descartarán todas aquellas que no cumplan con el perfil mínimo requerido.

Terminado este proceso de revisión, se conformará la lista de habilitados a quienes se convocarán para la presentación de la prueba escrita, en la fecha y sitios publicados en la página web según el cronograma. Para la presentación de la prueba los aspirantes deben llevar su documento de identidad y firmarán una lista de asistencia como soporte de dicha presentación.

h. PROCESO DE PUNTUACIÓN. En este punto se precisa que todos aquellos aspirantes que cumplan con el perfil y términos establecidos en el presente documento, automáticamente quedan habilitados para la presentación de la prueba, sin embargo, para aquellos aspirantes que demuestren condiciones en términos de estudios adicionales y experiencia mayor a la requerida por el perfil, se les asignará una puntuación adicional de acuerdo a la establecido en la siguiente tabla; la cual deberá ser sumada a la puntuación obtenida en la prueba para establecer su puntuación final.

Aspectos a Evaluar Cogestores Sociales		Puntaje Parcial	Puntaje Máximo a Obtener	
Calificación hojas de vida	Estudios adicionales a los requeridos para el perfil	Diplomado o cursos de 120 horas o más	10	10

UNIÓN TEMPORAL UNIVERSIDADES DEL NORORIENTE
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER 2017

CONVOCATORIA COGESTORES SOCIALES

	Puntaje Total	'	30
requerida para el perfil (18 meses)	De 24 meses en 20	20	
	Experiencia mayor a la		10

Otro momento es la aplicación de la prueba escrita (Prueba de Aptitud y Conocimiento) la cual medirá los siguientes aspectos:

Aspectos a Evaluar Cogestores Sociales		Puntaje Parcial	Puntaje Máximo a Obtener	
	Prueba de Aptitud y	Conocimientos básicos del sector social.	20	
Aplicació Conocimient o pruebas	Manejo territorial.	25	70	
		Habilidades para el uso de equipos de cómputo (Office o equivalente herramientas de Internet).	25	
Puntaje Total			70	

Cuando dos o más aspirantes obtengan puntajes totales iguales, se debe realizar un desempate teniendo en cuenta los siguientes criterios, en su orden:

- Aspirante quien haya obtenido el mayor puntaje en la prueba de aptitud y conocimiento.
- De mantenerse el empate, este se definirá a través de sorteo con la presencia de las personas en condición de empate y de un representante del operador social, un delegado de la administración municipal y un delegado de los entes de control.

### 4. CONTRATACIÓN

a. **PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS.** De acuerdo con los puntajes obtenidos por cada uno de los candidatos, se elaborará una lista de mayor a menor del total de los aspirantes con sus respectivos números de cédula y los puntajes obtenidos, señalando las personas que han sido seleccionadas por cumplir el rol requerido y los

requisitos de la convocatoria para ser contratadas. Esta lista se publicará en los mismos lugares y medios de comunicación usados en el proceso de divulgación.

Se contratarán las personas con mayores puntajes de acuerdo al número de personas requeridas por rol.

- b. **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.** Será responsabilidad de los seleccionados realizar la entrega de la documentación requerida por la Unión Temporal Universidades del Nororiente 2017 para el proceso de contratación, el día calendario siguiente a la publicación de la lista de seleccionados. Adjuntando la siguiente documentación:
  - Certificación o formulario de afiliación (radicado) a servicios de salud, pensión y ARL (solo se aceptará dicha afiliación en calidad de cotizante no de beneficiario, ni con pago a través de cooperativas)
  - Rut actualizado 2017
  - Certificación bancaria.
- c. **VERIFICACIÓN.** El proceso de verificación de la documentación entregada por los seleccionados se realizará al día siguiente de su entrega
- d. **CONTRATACION.** La suscripción de los contratos se realizará en un plazo no mayor a dos (2) días calendario después de la verificación de la documentación requerida.

## 5. <u>CAUSALES PARA INVALIDAR A LOS ASPIRANTES QUE SE PRESENTEN EN EL PROCESO.</u>

- a. No firmar el formato B de inscripción a la convocatoria y registro de hoja de vida.
- b. No anexar los documentos y soportes requeridos para validar formación académica y experiencia.
- c. Presentación de documentos alterados o ilegibles.
- d. No presentarse en los tiempos y lugares previamente establecidos.
- e. Cualquier modalidad de suplantación o falsificación.
- f. El sobre no cuente con la siguiente información:
  - Nombres y Apellidos del aspirante.
  - Número de identificación.
  - Municipio al que se postula.
  - Número de folios (hojas) que contiene el sobre.

### 6. RECEPCIÓN DE PQR.

#### UNIÓN TEMPORAL UNIVERSIDADES DEL NORORIENTE UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 2017

CONVOCATORIA COGESTORES SOCIALES

Las personas podrán interponer las PQR al correo paruniversadades no roriente 2017@qmail.com las cuales se recibirán con un plazo máximo de un (1) día después de la publicación de la lista de resultados finales.

# 7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS	
Publicación del documento de la Convocatoria	20 de noviembre de 2017	
Instalación de la urna	21 de noviembre de 2017	
Entrega de Hoja de Vida e Inscripción del Aspirante	21, 22 y 23 de noviembre de 2017	
Cierre de la Convocatoria	23 de noviembre de 2017	
Revisión Hojas de Vida	24, 25 y 26 de noviembre de 2017	
Publicación de habilitados para presentación de la prueba escrita	26 de noviembre de 2017	
Presentación de la Prueba de Aptitud y Conocimiento	27 de noviembre de 2017	
Calificación de la Prueba de Aptitud y Conocimiento	28 de noviembre de 2017	
Publicación de Resultados Finales	29 de noviembre de 2017	
Entrega de documentación por parte de los seleccionados	30 de noviembre de 2017	
Recepción de PQR	30 de noviembre de 2017	
Verificación de la documentación	1 de diciembre de 2017	
Contratación	2 y 3 de diciembre de 2017	